

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) No 1388/2014 de la Comisión de 16 de diciembre de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas a empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.54308 (2019/XF)

Estado Miembro

España

Nombre de la región (NUTS)

CANTABRIA

Autoridad que concede las ayudas

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
C/Albert Einstein 2
www.cantabriaeuropa.es

Denominación de la medida de ayuda

PESCA - Transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura.

Base jurídica nacional

Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de 25 de agosto de 2017, por la que se convocan para los años 2017 y 2018 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=316701>

Tipo de medida

Régimen

Duración

28.06.2018 - 31.12.2019

Sector(es) económico(s) afectado(s)

AGRICULTURA; GANADERÍA; SILVICULTURA Y PESCA, Pesca y acuicultura

Tipo de beneficiario

-

Presupuesto anual

EUR 1.5 (en millones)

Intensidad máxima de ayuda en %

50 %

Instrumento de ayuda

Subvención/bonificación de intereses

Objetivo

Artículo 31 - Ayudas a inversiones productivas en el sector de la acuicultura

Artículo 35 - Ayudas para promover el establecimiento de nuevos acuicultores que apliquen métodos sostenibles

Artículo 41 - Ayudas para medidas de comercialización

Artículo 42 - Ayudas para la transformación de productos de la pesca y de la acuicultura

Indíquese el motivo por el que se ha establecido un régimen de ayuda estatal o una ayuda ad hoc en vez de una ayuda en virtud del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP):